OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando BADAJOZ

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo se notifica a Angel Tanco Palomo, Manuel Núñez Ruiz, Angela Salazar Na-varro y Francisco Javier Claro Fernán-dez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Tajo, 1; Júcar, 7; Guadalupe, 13, y Halcon, 31, de Badajoz, respectivamen-te, inculpados en el expediente número 22/81 instruido por aprehensión de ha-chís, mercancía valorada en 22.000 pesechis, mercancia valorada en 22.000 pese-tas que, en cumplimiento de lo estable-cido en el parrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en prin-cipio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Perma-nente, de este Tribunal. Lo que se publi-ca con la advertencia de que contra dinente, de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrismo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3º de abril

de 1982 se reunirá este Tribunal para ver v fallar el citado expediente, e cuya sesión podrán concurrir asistidos o repre-sentados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con apoderamiento expreso y oastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz. 30 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.818-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrade Procedimento aconomico Administra-tivo se notifica a José Sánchez Reyes-cuyo último domicilio conocido era en ca-lle Treinta y Cuatro, 4 (Poligono Sur), Sevilla, inculpado en el expediente nú-mero 21/81, instruido por aprehensión de hachis, mercancía valorada en 50,000 penachis, mercancia valorada en 50.000 pe-setas que, en cumplimiento de lo esta-blecido en el párrafo 1. del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en prin-cipio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanenna competencia de la Comision Permanen-te de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que corrtra dicha providencia se puede interponer, duran-te el día siguiente, al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo se-nor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 30 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver v fallar el citado expediente, a cuya sesión bodrá concurrir a istido o representado por Abogado en ejercicio, con apodera-miento exprese y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio le 1964. Badajoz, 30 de marzo de 1982.—El Secre-tario del Tribunal.—6.817-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo se notifica a Antonio Vargas Saave-dra, Víctor Manuel Gómez Ruso, Joaquina Gallardo Vázquez, María del Pilar Garcia Calleja y Mateo Montaño Aren-cón, cuyos últimos domicilios conocidos cón, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Valverde, 37; San Pedro Rodríguez, 10; Valverde, 37; Monte Urgull, sin número—los cuatro de Madrid—, y Velázquez, 11, de Almendralejo (Badajoz), respectivamente, inculpados en el expediente número 145/81, instruido por aprehensión de hachis, mercancia valogado en 2 500 espatas que en cumplimienrada en 2.500 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el parrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contra-bando, se ha dictado providencia califi-cando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tri-

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 30 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiendoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Badajoz, 30 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.814-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a María de los Angeles Maroto de la Fuente, María Teresa Chicharro Gálvez, Francisco Expósito Cortés, Fernando Vicente Calvo v Manuel Flores López, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Ronda de Segovia, 7 (Madrid); Miguel de Cervantes, 7; General Moscardó Guzmán, 107; Hermanos Ros Emperador, 2, v General Medrano de Mi-Emperador, 2, y General Medrano de Miguel, 8, de Guadalajara—los cuatro últimos—, respectivamente, incurpados en el expediente número 146/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 17.500 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infrac-ción cometida, como de menor cuantía v. por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal. Asimismo, se notifica a los interesa-dos que a las diez horas del día 30 de

abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiendoles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 30 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.811-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 39 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Andrés Rodríguez Martín, cuyo último domicilio conocido era en León, calle República de Venezuela, número 1, segundo derecha, inculpado en el expediente número 57/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancia valo-rada en 30.250 pesetas que, en cumpli-miento de lo establecido en el párrafo 1, miento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 30 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apo-deramiento expreso y bastante con arre-glo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relacion con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 30 de marzo de 1982.—El Secratario del Tribunal.—6.810-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Manuel Quintana Fonseca, José María Sarrato Portela tana Fonseca, José María Sarrato Portela y Manuel Jorgé Acevedo Raposo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en San Juan Bautista, s/n., Campo Maior (Portugal): Campo Maior (Portugal), y Campo Maior (Portugal), y Campo Maior (Portugal), respectivamente, inculpados en el expediente número 41/81, instruido por aprehensión de dos colmillos de elefante, mercancía valorada en 220.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo I, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se há dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha prola advertencia de que contra dicha pro-videncia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Pre-sidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 29 de abril

de 1982 se reunirá este Tribunal para ver ge 1982 se reunta este l'induai para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-sión podrán concurrir asistidos o repre-sentados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiendoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en medio del presente edició, de cuanto, en relación con el procedimiento sanciona-dor, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contra-bando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 31 de marzo de 1982.-El Secretario del Tribunal.-6.812-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Bautista Mar-tín, Milagros Nuria Díaz Fernández, Juan tin, Milagros Nuria Diaz Fernandez, Juan Luis García García, Eduardo Carcía Gar-cía y José Miguel García Granizo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Be-rastegui, 59; San Hércules, 9, 3..º (barrio rastegui, 59; San Hercules, 9, 3... (barrio Canillejas), de Alcobendas; José del Hierro, 20; José del Hierro, 20, y Virgen del Portillo, 19, todos en Madrid, inculpados en el expediente número 183/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía value. lorada en 30.500 pesetas que, en cumpli-miento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia ca-lificando, en principio, la supuesta in-fracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 30 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-sión podrán concurrir asistidos o repre-sentados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 1 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.816-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo se notifica a José Larrea Beaumont cuyo último domicilio conocido era en camino Villalón, 21 (barriada de Yague), Burgos, inculpado en el expediente núme ro 15/78, instruido por aprehensión de café torrefacto, mercancía valorada en 5.121.040 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del articu-lo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción come-tida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día si-guiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presiden-te del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 29 de abril de a las diez horas del día 29 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relución con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16

de julio de 1964.

Badajoz, 1 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.809-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los articulos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo se notifica a Francisco Javier Grau Castellano, Siegfried Poschl y Julián Blanco García, cuyos últimos domicilios conocidos eran en 6051 Nieder Roden (Alemania); Rodgrauu (Alemania), y calle Amistad Judeo-Cristiana, 13, Hervás (Cá-ceres), respectivamente, inculpados en el expediente número 187/81, instruido por aprehensión de hachis, mercancia valoraaprenension de hachis, mercancia valora-da en 50.000 pesetas que, en cumplimien-to de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley, de Con-trabando, se ha dictado providencia ca-lificando, en principio, la supuesta in-fracción cometida, como de menor cuan-tía y, por tanto, de la competencia de la Comición Parmanenta de contra Tribural Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 30 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-sión podrán concurrir asistidos o repre-sentados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 yasiguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 1 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.819-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Alberto Cortés Jaubert y Leonor Antonia Alvarez Gil, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Joaquín María López, 41, 3.º, de Madrid, ambos, inculpados en el expediente drid, ambos, inculpados en el expediente número 182/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 4.700 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo i, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanen te de esta Tribunal Lo que se nublica la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica
con la advertencia de que contra dicha
providencia se puede interponer, durante el siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo senor Presidente del Tribunal.
Asimismo, se notifica a los interesados
que a las diez horas del día 30 de abril
de 1982 se reurirá este Tribunal pere ver

que a las diez horas del día 30 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badaloz, 1 de abril de 1982—El Secre-

Badajoz, 1 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.815-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administra-tivo se notifica a José Martínez Carmona, cuyo último domicilio conocido era en Guardia Civil, 7, de Badajoz, inculpa-

do en el expediente número 70/81, insdo en el expediente número 70/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 45.600 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal Lo que se publica con la edverde la Comision Permanente de este Tri-bunal. Lo que se publica con la adver-tencia de que contra dicha providencia se epeuede interponer, durante el día si-guiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 30 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fellar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arregio a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 7 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.813-E.

PONTEVEDRA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo, se notifica a José de Sousa, Víctor Manuel Alves y Antonio Morais Melo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Portugal, inculpados en el expediente número 113/81, instruido por aprehen-sión de redes de pesca (500 redes de nailon), mercancía valorada en 70.000 pese-tas, que, en cumplimiento de lo estable-cido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dio-tado providencia calificando, en principio, al supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la compe-tencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el dia siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

rismo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 29 de abril de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apederamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionamedio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Pontevedra, 5 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.916-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Jefaturas de Obras Hidráulicas

BALEARES 1

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Jefatura de Obras Hidráulicas de Baleares la pe-tición que se reseña en la siguiente nota: Expediente número 75/4.

Nombre del peticionario: Don Rafael Bestard Jaume. Domicilio: Carrer de Manacor, 81, 2.°,

Palma de Mallorca.

Clase de aprovechamiento: Riego Cantidad de agua que se solicita: 400 metros cubicos diarios.

Corriente de donde se deriva: Estación depuradora de aguas residuales de Pa-

Término municipal en donde radica la toma: Calviá (Mallorca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplen treinte naturales y consecutivos des plan treinta naturales y consecutivos des de la fecha siguiente inclusive a la pu-blicación del presente anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado».

letin Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de despacho deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Jefatura de Obras Hidráulicas, sitas en la calle de Alfredo Bonet, número 6, 1.º (Palma de Mallorca), el proyecto de las obrasque se trata de ejecutar. También se admitirán en estas oficinas, y en el mismo plazo y horas otros proyectos que tengan plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición o sean incompatibles con ella.

Transcurrido el plazo señalado no se

admitirá ninguno más en competencia con

admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente a la terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita nor los asistentes por los asistentes

Palma de Mallorca, 22 de febrero de 1982.—El Ingeniero-Jefe, Antonio Gete

Alonso.-650-D

Comisarías de Aguas **GUADALQUIVIR**

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente número 3.046.

Nombre del peticionario: Doña Fabiola

Domecq Romero.

Nombre del representante en Jerez de Nombre del representante en Jerez de la Frontera (Cádiz): Don Alvaro Domecq Diez, avenida San Joaquín, sin número. Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: 60 li-

tros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río

Barbate.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Alcalá de los Gazules (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado» Estado»

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incom-patibles con él. Transcurrido el plazo fi-jado no se admitirá ninguno más en com-

petencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que

será suscrita por los mismos.
Sevilla, 20 de marzo de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas.—686-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisa-ría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Enrique, don Alberto y dona María Teresa Lozano Morales, calle Profesor Waksman, núme-ro 10, Madrid

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 15,20 litros/segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Luciana (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposicines posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta natura

dei dia en que se cumpian treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente
anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles
de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaria de Aguas
el proyecto correspondiente a las obras
el proyecto to de decutar. Tembión se ad que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece ho-ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que

será suscrito por los mismos. Ciudad Real, 17 de marzo de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.328-C.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad de Propietarios de Mirador de Hontoba, con domicilio en Hontoba (Guadalajara).

domicillo en Hontopa Guadalajara.

Representado por: Don Juan Avila Herrera, con domicilio en calle Vélez Rubio, 16, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento a la Comunidad de Propietarios.

Cantidad de agua que se pide, en litros

Por segundo: 9.
Corriente de donde ha de derivarse:
Arroyo San Sebastián o arroyo Hontoba.
Término municipal en que radican las obras: Hontoba (Guadalajara)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del die por cue a complant seriore polytical. del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Minis-terios, el proyecto correspondiente a las

obras que trata de ejecular. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la peti-ción que se anuncia, o sean incompati-bles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en compe-tencia con los presentados

no se admitira ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta dice entre finde en un consenio de la consenio del la consenio de la consenio del la consenio de la con días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (Referencia 16.712/82).

Madrid 18 de marzo de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—3.240-C.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General de Inspección del Consumo

Resolución de 6 de abril de 1981 por la que se acuerda la publicación en el «Bo-letín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a doña Esperanza Lesmes Caballero en el expediente número 151/1981 del Registro General, correspondiente al nú-mero 34.102/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Palencia

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario de Estado para el Consumo con fecha 18 de noviembre de 1981, en el expediente número 151/ 1981 del Registro General, correspondiente al número 34.102/81 de la Jefatura Pro-vincial de Comercio Interior de Palencia, vincial de Comercio Interior de Palencia, ha sido sancionada con multa de 200.000 pesetas doña Esperanza Lesmes Caballero, con domicilio en Villarramiel, calle Sacramento, 15, por elaboración y venta de pan falto de peso.

Con fecha 30 de marzo de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución al ser desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conoci-

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo dispuesto en expresada resolución.

Madrid, 6 de abril de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

Resolución de 6 de abril de 1981 por la que se acuerda la publicación en el «Bo-letín Oficia! del Estado» de la sanción im-puesta a don Casimiro Arroyo Fernández en el expediente número 179/81 del Regis-tro General, correspondiente al núme-ro 45.109/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Toledo

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario de Estado para el Consumo con fecha 9 de diciembre de 1981, en el expediente número 179/81 del Registro General, correspondiente al número 45.109/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Toledo, ha sido sancionado con multa de 150 000 pesetas don Casimiro Arroyo Fernández, con do-micilio en Casarrubios del Monte, calle Barranco del Valcaliente, 23, por venta ambulante de aceite de semillas sin etiquetar.
Con fecha 30 de marzo de 1982 ha ad-

quirido firmeza en vía administrativa la referida resolución al ser desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que so publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina de mercado y en virtud de lo dispuesto en expresada recolución.

resolución. Madrid, 6 de abril de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DÉ TENEDORES DE BONOS DE TESORERIA

Emisión 21 de octubre de 1981

Conforme a lo dispuesto en el artícu-lo 125 de la Ley de Regimen Juridico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos de tesorería de la emisión citada a Asamblea general, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de mayo de 1982, en el domicilio social de la Entidad emisora, calle Coso, número 47, de Zaragoza, a las diecisiete treinta horas, y en segunda convocatoria el próximo 17 de junio de 1982, en el misel proximo 17 de junto de 1862, en el ins-mo lugar y a la misma hora, caso de que no se hubiese alcanzado en la primera el quorum necesario, para tratar y de-liberar con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Comisario provisional nombrado en la escritura de emisión.

Confirmación o revocación del Co-

misario y, en su caso, nueva designación. 3.º Aprobación o modificación, en su caso, del Reglamento interno del Sindicato, contenido en la escritura de emisión.

Lectura y aprobación del acta de

Tendrán derecho de asistencia todos los titulares de bonos que acrediten su po-sesión con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta y vavan provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia, que recibirán por co-rreo en su domicilio, o podrán obtener en el domicilio social de la Entidad, antes

de la celebración de la reunión.

La asistencia podrá llevarse a cabo mediante la representación de of a persona

diante la representación de of a persona física, que deberá conferirse por escrito para la Asamblea que se convoca.

Los tenedores de bonos de tesorería tendrán a su disposición y podrán examinar, si lo desean, en el domicilio social de la Entidad emisora, el Reglamento del Sindicato de Tenedores de Bonos de Tesorería durante los quince días precedentes al señalado para celebrar la Asamblea. Asamblea

Zarogoza, 15 de abril de 1982.-El Comisario provisional, Juan Bautista Iñigo Medel.—4.373-C.

INDUSTRIALES PANADEROS AGRUPADOS, S. A.

Convoça a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lu-gar en el domicilio social, El Ventorrillo, sin número (La Coruña), el día 5 de ju-nio de 1982, a las once horas, en la primera convocatoria, y en segunda convoca-toria el día 7 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1981 y aplicación de resultados.
- Designación de censores de cuentas
- para el ejercicio de 1982.
 3.º Ruegos y preguntas.
 4.º Aprobación, si procede, del acta de

La Coruña, 5 de abril de 1982.—El Secretario.—1.225-D.

FIPAG, S. A.

Se convoca, de conformidad con los Estatutos sociales, Junta general ordinaria, en su domicilio social, avenida de María Cristina, sin número —Oficinas de la Fe-Cristina, sin número — Oficinas de la Feria de Barcelona, entrada por plaza de España—, el día 21 de mayo de 1982, a las diecisiete horas, y si fuera menester, al día siguiente, a la misma hora, en segunda conventación da convocatoria.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, er su caso, del inventario, del balance, de la Memoria, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta del Consejo a este respecto, referente al ejercicio de 1981.

tas para el ejercicio de 1982. Nombramiento de censorés de cuen-

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de abril de 1982 — El Consejo de Administración.—1.263 D.

FIATC

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 35

BARCELON-9

Calle Bailén, 71 bis

Se comunica a los señores asociados que el día 19 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las diecisiete treinta-horas, en su caso, a las diecisiete treinta-noras, en segunda, se celebrará la Junta general ordinaria de esta Mutua en la sala de conferencias del Servicio de Prevención, sita en la Gran Vía de las Cortes Catalanas, número 665, a tenor del orden del día que a continuación se consigna y a superacto se la convecta. cuvo acto se le convoca.

Orden del día

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la anterior Junta gereral ordi-

- Aprobación, a propuesta de la Junta Directiva, de los presupuestos de ingresos y gastos, cuentas de resultados, balance y Memoria anual.

Aprobación de la gestión de la Jun-

ta Directiva.

— Fijación de cantidades que han de aportarse a los fondos de reserva volun-taria y las obligatorias o, en su caso, prorrateo de la que se acuerde con el

Renovación de cargos de la Junta Di-

Ruegos y preguntas.

El balance, cerrado a 11 de diciembre de 1981, se halla en nuestras oficinas, jun-to con sus comprobantes, a disposición de todos los señores asociados que quieran examinarlo.

En caso de no poder asistir a la Asamblea, rogamos dirijan a la mayor brevedad posible su delegaciones de voto a favor del señor Presidente o de otro mutualista.

Barcelona, 14 de abril de 1992.—El Se-cretario, Joaquín María Gabarro Ferrer. V.º B.º: El Presidente, José María Cabane Sánchez.-1.251-D.

Mutua de Seguros Generales

BARCELONA-9

Calle Bailén, 71 bis

Se comunica a los señores Mutualistas que el dia 19 de mayo próximo, a las die-cieséis horas, en primera convocatoria, y en su caso, a las dieciséis treinta, en segunda, se celebrará la Junta general or-dinaria de esta Mutualidad en la sala de conferencias del Servicio de Prevención. sita en la Gran Vía de las Cortes Cata-lanas, número 665, a tenor del orden del día que a continuación se consigna y a cuyo acto se le convoca.

Orden del día

- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la anterior Junta general ordinaria.

 Aprobación, en su caso, a propuesta del Consejo de Administración de los presupuestos de ingresos y gastos, cuentas de resultados, balances y Memoria anual.

— Aprobación de la gestión del Consejo

de Administración.

Extornos.

Ratificación de acuerdos relativos a enajenación y adquisición de inmuebles.
 Acuerdo sobre regulación del Decre-

to-ley 12/1973.

— Ruegos y preguntas.

Los balances, cerrados a 31 de diciembre de 1981, se hallan en nuestras oficinas, junto con sus comprobantes, a dispo-sición de todos los señores mutualistas que quieran examinarlos.

En cáso de no poder asistir a la Asamblea, rogamos dirijan a la mayor brevedad posible sus delegaciones de votos a favor del señor Presidente o de otro mu-

Barcelona, 14 de abril de 1982.—El Secretario, Joaquín María Gabarro Ferrer.— V.º B.º: El Presidente, José María Cabane Sánchez —1 250-D.

JOCS ALICANTINS, S. A. (JOCASA)

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los accionistutos sociales, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de mayo de 1982, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de la Entidad, calle de Belando, número 13, Alicante, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente anda del día. guiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance de situación, cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio, distribución de resultados y gestión social del año 1981.

2.º Nombramiento de accionistas cen-sores de cuentas para el ejercicio actual. 3.º Nombramiento de interventores de

gestión.

4.º Renovación del Consejo de Administración. Nombramiento de Consejoros-Delegados.

A continuación, y en el caso de obtenerse las mayorías del artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procederá a celebrar Junta general extraordinaria con el siguiente orden del día:

1.º Reforma del artículo 13 de los Estatutos sociales sobre facultades del Con-sejo de Administración. 2.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 19 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.263-C.

INDUSTRIAL MOCHOLI, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, así como de conformidad con los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día ordinaria, que natra de celebrarse el día 14 de mayo de 1982, a las liecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social de Noain (Navarra), para deliberar y resolver del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procediere, de:
- Acta de la sesión anterior.
 Memoria y balance del ejercicio de
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Designación de accionistas, censores de cuentas, para el ejercicio 1982.
 3.º Nombramiento de interventores.
 4.º Información sobre dividendos.

Ruegos y preguntas.

Noain, 23 de abril de 1902 — El Presidente del Consejo de Administración — 4.376-C.

CARBONICA BURGALESA, S. A.

BURGOS

El Consejo de Administración acordó convocar a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 24 de mayo de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en se-gunda convocatoria, con el orden del día que se indica a continuación:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y Memoria anual correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Acordar la aplicación de resultados, en vista de dicho balance, con arreglo a

lo establecido en los Estatutos.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
 5.º Renovación del Consejo de Administración.

Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Burgos, 13 de abril de 1982.—El Consejero-Delegado.—1.983-8.

LA ELECTRICA DE RIPOLL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 19 de mayo, a las once horas, en el local social, en primera convocato-ria, si así procediere, bajo el siguiente

Orden del dia

1.º Cese y nombramiento de Consejeros.

ros.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas relativas al ejercicio de 1981 y aplicación del resultado.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejer-

4.º Ruegos y preguntas de los señores

accionistas.

Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Ripoll (Gerona), 13 de abril de 1982.-El Presidente, José Sayós.-2.001-6.

ARSAVIAL, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Marqués de Cubas, número 6, Madrid, el día 14 de mayo, a las dieciste horas, o, en su caso, el día 17 hábil, en segunda convocatoria, en el lugar y hora indicado anteriormente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1981. 2.º
- 2.º Aplicación de los resultados.
 3.º Gestiones del Consejo durante el ejercicio de 1981.
- 4.º Renovación total del Consejo. 5.º Opción al régimen de transparencia

fiscal.

- 6.º Ampliación de capital. 7.º Ruegos y preguntas. 8.º Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 19 de abril de 1982.-El Consejo de Administración.-2.007-8.

NALCO ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en su domicilio social el próximo día 26 de mayo de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pér-didas y Ganancias, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio económico de 1981.

2.º Aplicación de resultados obtenidos y declaración de dividendos.
3.º Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros. 4.º Nombramiento de la persona facultada para elevar a escritura pública los precedentes.

Aprobación del acta o, en su caso, designación de Interventores.

Barcelona, 19 de abril de 1982.-4.035-C.

SINTETICOS DEL LLOBREGAT, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera de Artés, sin número, de Sant Fruitós de Bages, el próximo día 12 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pér-didas y Ganancias, todo ello del ejercicio de 1981.
- 2.º Aplicación de los resultados.
 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Sant Fruitós de Bages, 20 de abril de 1982.—Un Administrador.—1.366-D.

PEINAJE DEL RIO LLOBREGAT. S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera de Artés, sin número, de Sant Fruitós de Bages, el próximo día 12 de mayo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pér-didas y Ganancias, todo ello del ejerci-cio de 1981.
- 2.º Aplicación de los resultados. 3.º Cese y nombramiento de Adminis-
- trador.
- 4.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Sant Fruitós de Bages, 20 de abril de 1982.—Un Administrador.—1.367-D.

GENERAL TECNICA INDUSTRIAL. SOCIEDAD ANONIMA

(GTI)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con la legislación vigente y con nuestros Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá efecto en nuestro domicilio social el día 14 de mayo de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria al día siguiente 15 de mayo de 1982, y a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y censura de la gestión social, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1981 y distribución de beneficios.

2.º Renovación del cargo de Administrador único.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.

4.º Cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 6.º de nuestros Estatutos.
5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 15 de abril de 1982.—El Secretario.—4.054-C.

FLUCONEN, S. A.

De acuerdo con los artículos 9 y 10 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de mayo de 1982 y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a las doce horas, en el domicilio social, pa-seo de la Habana, número 34, Madrid, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de resultados y Me-moria del ejercicio 1980-81, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- la gestion del Consejo de Administracion.

 2.º Aplicación de los resultados.

 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981-82.

 4.º Remuneración del Consejo de Administración para el ejercicio 1981-82.

 5.º Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 19 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—4.076-C.

HOSTALILLO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Hostalillo, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 24 de mayo de 1982, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, ejercicio 1981.
 2.º Ceses y nombramientos de Conse-

Ceses y nombramientos de Conse-

jeros.

3.º Designación de facultades para gravar y/o enajenar la finca registral número 5.847.
4.º Designación de censores de cuen-

tas, titulares y suplentes, para las de 1982.

Barcelona, 15 de abril de 1982.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Luis Mora Giner.—2.002-6.

TEXA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido por De conformidad con lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social, pasa-je Marsal, 11-13, por acuerdo del Consejo de Administración, el día 3 de junio de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, o para el siguiente día, 4 de junio, a las diez horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procede, para someter a su deliberación el siguiente orden del día: te orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pér-didas y Ganancias y propuesta de aplica-ción de beneficios, todo ello correspon-diente al ejercicio de 1981.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y su-plentes, para el ejercicio de 1982.

4.º Confirmación o designación, en su caso, de nuevos miembros del Consejo de

Administración.

5.º Ruegos y preguntas.
6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de dos accionistas interventores.

Barcelona 31 de marzo de 1982.—El Presidente, del Consejo de Administración, Eusebio de Zuloaga Amat.—3.805-C.

COTO MINERO DE HELLIN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 18 de abril del ciedad, celebrado el dia 18 de abril del presente año, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Jacometrezo, 1, de Madrid, el día 21 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, para examinar el siguiente siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas corres-pondientes al ejercicio de 1981 y de la propuesta de aplicación de resultados. 2.º Aprobación, si procede, de la ges-tión del Consejo de Administración. 3.º Reducción y aumento de capital

social.

 4.º Ruegos y preguntas.
 5.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de accionistas interventores a dicho fin.

Madrid, 19 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás José López Reverte.—4.055-C.

COSTA CANARIA DE VENEGUERA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva se convoca reunión de la Junta general de accionistas, con el carácter de extraordinaria. a celebrar en el domicilio social, en Las Palmas de Gran Canaria, el día 24 de mayo de 1982, a las diecisiete horas, y, de segunda convocatoria, en su caso, el de segunda convocatoria, en su caso, el día 25 del propio mes y año y a igual hora, con el siguiente orden de asuntos:

1.º Ampliación del capital social y con-secuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y demás acuerdos que procedan.

Aprobación del acta de la reunión.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de abril de 1982.—El Presidente, Eduardo Jordán Martinón.—4.071-C.

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la So-El Consejo de Administración de la Sociedad, con la intervención de su Letrado asesor a los efectos previstos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a lumba general ardineria que se coloactionado convocar a los senores accionis-tas a funta general ordinaria, que se cele-brarar n Barcelona, en el «Gran Hotel Sa-rriá», avenida de Sarriá, número 50, el día 16 de mayo de 1982, a las doce treinta

horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar e igual hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, caso de que para la primera no se al-cance el quórum que exige el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, al ob-jeto de tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Informe de la presidencia.
2.º Aprobar la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, su aplicación e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1981, así como la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Scoiedad. ción de la Sociedad. 3.º Reelección de

3.º Reelección de Consejero.
4.º Nombramiento de Consejero.
5.º Ratificación de la presencia en la cotización oficial de nuestros títulos-valores en las Bolsas Oficiales de Comercio.
6.º Ratificación del acuerdo del Conse

6.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de 6 de octubre de 1981, por el que se solicitó la admisión a la co-tización oficial en las Bolsas Oficiales de Comercio de las acciones de esta Sociedad números 8.037.667 a 10.764.288, ambos inclusive, de conformidad con el artículo 27, b), del Real Decreto 1536/1981, de 13 de julio.

7.º Nombramiento de accionistas cen-

sores de cuentas para el ejercicio de 1982. 8.º Nombramiento de interventores pa-

ra la aprobación del acta.

Los documentos relativos a los expresa-dos asuntos podrán ser examinados por los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad, paseo de San Juan, 39, du-rante las horas de oficina, quince dias antes de la celebración de la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia a la reunión los accionistas poseedores de diez o más acciones deberán depositar sus títulos o sus resguardos bancarios con cinco días de anticipación al señalado para la celebración de la Junta en el domiralio de la Sociedad o en cualquiera de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Central, Santander, Garriga-Nogués, MasSardá y Sindicato de Banqueros de Barcelona para obtener la tarjeta de asistencia. En el caso de que cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo necesario, se hará pública la celebración de la Junta en segunda convocatoria, siendo válida la misma tarjeta. cinco días de anticipación al señalado pa-

siendo válida la misma tarjeta.

Barcelona, 22 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Fornesa Ribó.—4.078-C.

HOTELES AUTOPISTA, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

A los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia el acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria universal de esta Sociedad, celebrada el día 24 de marzo de 1982, de reducir el capital social en 3.000.000 de pesetas, mediante la restitución a los señores accionistas del 20 por 100 del valor nominal de cada acción y correspondiente modificación de dicho nominal, que quedará en 6.000 por acción.

Barcelona 25 de marzo de 1982 — Por el

Barcelona, 25 de marzo de 1982.—Por el Consejo de Administración: Javier Ciscar Segura, Consejero-Socretario.—2.003-6.

1.ª 26-4-1982.

GRAFICAS PERDIGUERO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos sociales se convoca a los seño-res accionistas para el día 25 de mayo próximo, a las dieciocho horas en el do-micillo social, calle Sierra de Filabres, 3,

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria de cuentas de Pérdidas y Ganancias y valores del ejercicio 1981. 2.º Renovación de cargos del Consejo nenovación de Administración.
 Ruegos

Ruegos y preguntas. Aprobación del acta, si procede.

Madrid, 14 de abril de 1982.—Eduardo A. Perdiguero Bautista, Secretario del Consejo de Administración.—3.853-C.

CONADISA SERVICES, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta Sociedad comunica la reducción de su capital dad comunica ... a 1.000.000 de pesetas. Madrid, 19 de abril de 1982.—4.037-C. 1.ª 26-4-1982.

COMPAÑIA GENERAL DE NAVEGACION, S. A.

Segundo anuncio de reducción de capital

Por la Junta general ordinaria y extraror la Junta general erdinaria y extra-ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en segunda convocatoria el 30 de marzo de 1982, con todos los requisitos legales, ha sido adoptado, por unanimi-dad de los presentes y representados, entre otros, el siguiente acuerdo.

Reducir la cifra del capital en cincuenta y siete millones setecientas cincuenta mil (57.750.000) pesetas, pasando por conmil (57.750.000) pesetas, pasando por consiguiente aquella de ochenta y dos millones quinientas mil (82.500.000) pesetas a veinticuatro millones setecientas cincuenta mil (24.750.000) pesetas, mediante la reducción del valor nominal actual de 1.000 pesetas cada una de las 82.500 acciones en circulación, que pasará a ser de trescientas (300) pesetas cada una.

Las setecientas (700) pesetas correspondientes a cada acción en esta reducción de apital serán estituidas en metálico a los accionistas.

Y para que conste, a los efectos de ge-neral conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el presente anuncio en Bilbao a 5 de abril de 1982.—El Secretario de la Junta general de accio-nistas.—1.377-D. y 3.ª 26-4-1982

ABRASIVOS MAPELLI DE ESPAÑA, S. A.

ABRASIVOS DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria y universal de accinistas, celebrada en fecha 5 de octubre de 1978, y ratificado dicho acuerdo por otra Junta general extraordinaria y uni-versal de accionistas, celebrada en fecha versal de accionistas, celebrada en lecha 7 de noviembre de 1979, quedó modificada la denominación social «Abrasivos Mapelli de España, S. A.», y sustituida por la de «Abrasivos de España, S. A.».

Las Franquesas, 31 de marzo de 1982. El Secretario del Consejo de Administración, Luis Fernando Martínez Zurita.—1.839-13.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.

(SEAT)

Pago de intereses Obligaciones-Emisión octubre 1970

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones, emisión de octubre de 1970, de esta Sociedad, que, a partir del día 15 del presente mes de abril, quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 23 por un importe líquido de 44,211 pese-

tas cada obligación. El pago se efectuará en las Entidades

Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de

A efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el obligacionista deberá tener en cuenta que el cupón bru-to anual resulta de 105,263 pesetas.

Madrid, 5 de abril de 1982.-El Director de Finanzas.-1.843-5.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S .A.

(SEAT)

Pago de intereses Obligaciones-Emisión abril 1968

Se pone en conocimiento de los señores se pone en conocimiento de los senores suscriptores de obligaciones emisión de abril de 1968, de esta Sociedad, que, a partir del día 15 del presente mes de abril, quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondiente al cupón número 28 por un importe líquido de 31,25 pesetas cada obligación cada obligación.

El pago se efectuará en las Entidades siguientes:

Banco Urquijo.
Bañco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya. Confederación Española de Cajas de

A efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el obligacionista deberá tener en cuenta que, como consecuencia de la reducción en un 50 por 100 en el tipo impositivo del Impuesto concedido para esta emisión de obligacio-nes el cupón bruto anual resulta de 71,02 pesetas, a cuyo importe correspondería, si no existiera la citada reducción, un importe de 17,04 pesetas.

Madrid 5 de abril de 1982.—El Director de Finanzas.—1.844-5.

STUDIO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Entidad, según lo establecido en el artícu-lo 18 de los Estatutos Sociales, convoca Junta general de accionistas de la Socie-Junta general de accionistas de la Sociedad para el próximo día 14 de junio de
1982, a las veinte horas, en segunda convócatoria, en la calle de Cuart, número
23 (Valencia-Cinema), quedando asimismo convocada para el día 12, a la misma
hora y en el propio lugar, para someter
a su examen y aprobación los extremos
comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y Cuenta de Pér-didas y Ganancias, aplicación del resulta-dos correspondientes al ejercicio de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período y destino de la cuenta regularización Ley 50/77, de 14 de noviembre, 2.º Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas Censores de Cuentas titulares y suplentes.

4.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Valencia, 1 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—

COMPAÑIA MOBILIARIA BANZANO, S. A. (COMBAZASA)

Dividendo activo

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general de accionistas de esta Sode accionistas de esta Sociedad, se ha dispuesto el pago de un dividendo activo por el ejercicio de 1981, de 30 pesetas por título, a las acciones en circulación a la fecha de pago.

Este dividendo es neto, es decir, sin resta dividendo es neto, es decir, sin resta dividendo es neto.

tención en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades. Sin embargo, las cantidades no retenidas (4,8 pesetas por acción) si se-rán objeto de deducción para personas fisicas y de reducción para personas jurídicas en su exacta cuantía, según determina la disposición transitoria tercera, apartado 2) de la Ley 61/1978, y el artículo 14, apartado 1), del Real Decreto 357/1979 (Orden ministerial de 31 de julio de 1980, Ministerio de Hacienda).

Este dividendo se hará efectivo en to-das las oficinas del Banco Zaragozano a partir del día 26 de abril de 1982.

Zaragoza, 24 de abril de 1982.—El Con-sejero-Secretario, José Martínez Sainz.—

INVERSORA BANZANO, S. A. (INBAZASA)

Dividendo activo

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general de accionistas de esta Sociedad se ha dispuesto el pago de un Junta general de accionistas de esta Sociedad se ha dispuesto el pago de un dividendo activo por el ejercicio de 1981, de 50 pesetas por título, a las acciones en circulación a la fecha de pago.

Este dividendo es neto, es decir, sin retención en concepto de Impuesto sobre la Henta de las Personas Físicas y sobre la Henta de las personas Físicas y sobre la Rentades. Sin embargo las captidades

Sociedades. Sin embargo, las cantidades no retenidas (ocho pesetas por acción) sí serán objeto de deducción para personas físicas y de reducción para personas jurídicas en su exacta cuantía, según determina la disposición transitoria tercera, termina la disposición transitoria tercera, apartado 2), de la Ley 61/1978, y el artículo 14, apartado 1), del Real Decreto 357/1979 (Orden ministerial de 31 de julio de 1980. Ministerio de Hacienda). Este dividendo se hará efectivo en todas oficinas del Banco Zaragozano a particulado de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya del company

tir del día 26 de abril de 1982. Zaragoza, 24 de abril de 1982.—El Con-sejero-Secretario, José Martínez Sainz.— 4.374-C.

EURIMPOR, S. A.

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el día 29 de marzo pasado, se convoca a los accionistas de la Compañía para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 14 (catorce) de mayo próximo, a las veinte horas, en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Artenara, sin número (urbanización industrial Las Torres), y, si procediese, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, el día 15 (quice) de mayo próximo. El orden del día para la Junta es el

siguiente.

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pér-didas y Ganancias, resultados y gestión social correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1982. Nombramiento de accionistas censo-

Ruegos y preguntas.
 Aprobación del acta de la Junta.

La asistencia a la Junta se hará personalmente por los interesados o mediante representante acreditado en cualquiera de las formas que previene el artículo 10

de los Estatutos sociales.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—4.372-C.

EURIMPOR, S. A.

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad «Eurimpor, S. A.», en su reunión del día 29 de marzo del año en curso, 1982, se convoca a los accionistas de la Compañía para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 de mayo próximo, a continuación de la Junta general ordinaria de accionistas, convocada para el mismo día y hora de las veinte, en la calle Artenara, sin número, de la urbanización industrial «Las Torres», y, si procediere, en segunda convocatoria, transcurrido que sea el plazo legal de la conclusión de la ordinaria, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procediere, de la Junta general extraordinaria an-

re, de la Junta gonto terior.

2.º Fijación del nuevo domicilio social.

3.º Modificación, si procediere, de los artículos cuarto, seis, apartados B), C)

y E), y 10 de los vigentes Estatutos.

4.º Venta de las acciones que la Sociedad «Eurimpor, S. A.», tiene en la Sociedad anónima «Supermercados Lanzarota S. A.».

rote, S. A.».
5.º Sobre derrama a efectuar por todos los accionistas.

La asistencia a la Junta será personalmente o mediante representación acreditada en legal forma.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de mar-zo de 1982.—El Presidente, Gonzalo San-tana Acosta.—4.371-C.

QUESERIAS PAU-GOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el monasterio de El Paular, Rascafría, el día 28 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración del mismo período. 3.º Propu

Propuesta del Consejo de Adminis-

tración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

5.º Ampliación del capital social.6.º Ruegos y preguntas.

Rascafría (Madrid), 23 de abril de 1982. Mariano Gallego Mesonero, Presidente.-4 370-C

NAVIERA DE CANTABRIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Naviera de Cantabria. S. A.»

1.º Se anula la convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas, pu-

blicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 20 de abril del corriente.
2.º Se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que habra de celebrarse el
día 13 de mayo de 1982, a las doce horas, dia 13 de mayo de 1802, a las doce notas, en primera convocatoria, y en el siguiente dia y a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, en Santander, calle paseo de Pereda, 38, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Modificación de Estatutos.

Madrid, 23 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. — 4.368-C.

BRESSEL, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de «Bressel, S. A., en virtud de la autorización que le fue conferida por la Junta general de accionistas, celebrada el 27 de mayo de 1981, ha acordado ampliar el capital social en 241.727.500 pesetas me-diante la emisión y puesta en circula-ción de 483.455 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente de la nú-mero 966.911 a la 1.450.365, ambas inclusive, y libres de gastos para el suscriptor.

Los accionistas podrán ejercitar su de-recho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas que posean, en el plazo de 1 a 30 de mayo de 1982, habilitándose para esta operación el cupón 52. El tipo de emisión será a la par, es decir, 500 pesetas por acción, que deberá ser integramente desembolsado en el mo-mento de la suscrición

mento de la suscrición.

Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos que las actual-mente en circulación y participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1982.

mayo de 1982. Se entiende que renuncian a su dere-cho preferente de suscripción los accio-nistas que no lo ejerciten en el plazo señalado, quedando a disposición del Con-

señalado, quedando a disposición del Consejo las acciones sobrantes.

La suscripción deberá realizarse en las oficinas de la Sociedad en Ciudad Jardín, calle Cuarta, sin número, o por mediación de los Bancos: Central, agencia 18; Banca Nazionale del Lavoro, calle Cedaceros, número 10; Bank of América, Capitán Haya, número 1; Société Générale de Banque en Espagne, Génova, número 26; Banco de Londres y América del Sur. Serrano, 90; todos ellos de Madrid. Madrid, 20 de abril de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—4.368-C.

4.366-C.

CERVEZAS SAN MARTIN, S. A.

El Consejo de Administración, en su reunión del día 23 de abril de 1982, acordó reunin dei dia 23 de abril de 1982, actordo convocar la Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, poligono industrial de San Ciprián de Viñas (Oren-se), el día 17 de mayo del corriente año, sei, el dia 1 de liayo del corriente ano, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, y con sujeción al siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1981.
 2. Designación de censores de cuentas
- para el ejercicio 1982.

 Ruegos y preguntas.
 Redacción y aprobación del acta de esta misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta todos los accionistas que posean, como mínimo, cuarenta acciones.

Los que no posean individualmente número de acciones bastantes para la asistencia podrán agruparse a estos efectos, designando entre ellos la persona que concurra a la Junta en representación de las acciones agrupadas en número suficiente, comunicándolo previamente por escrito a la Sociedad con una antelación superior a las veinticuatro horas de la celebración de la Junta.

Orense, 23 de abril de 1982.—4.365-C.

CERVEZAS SAN MARTIN, S. A.

El Consejo de Administración, en su reunión del día 23 de abril de 1982 y a petición del accionista «Mahou, S. A.», que representa más del 10 por 100 del capital de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionista en el deniello conjunta en la descripción de la confesión de la descripción del de la descripción de la descri cionistas en el domicilio social, poligono industrial de San Ciprián de Viñas (Oren-se), el día 17 de mayo del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del dia siguiente, en segunda convocatoria, y con sujeción al siguiente orden del día:

Propuesta de reestructuración de la

2. Modificación de los artículos 2.º, 9.º, 10, 12, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de los Estatutos sociales.

3. Renovación de los Administradores.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta todos los accionistas que posean, como mínimo, cuarenta acciones.

Los que no posean individualmente nú-

Los que no posean individualmente nú-mero de acciones bastantes para la asis-tencia podrán agruparse a estos efectos, designando entre ellos la persona que concurra a la Junta en representación de las acciones agrupadas en número sufi-ciente, comunicándolo previamente por escrito a la Sociedad con una antelación

superior a las veinticuatro horas de la celebración de la Junta. Orense, 23 de abril de 1982.-4.364-C.

UNION DE GESTIONES, S. A. (UNGESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Unión de Gestiones, So-ciedad Anónima» (UNGESA), para cele-brar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 12 de mayo de 1982, a las diecinueve horas, en el domicilio. social de esta Entidad, calle Amado Ner-vo, 13, de esta capital, en primera con-vocatoria, y el día 13 de mayo de 1982, en segunda convocatoria, en el mismo lu-gar y hora, para tratar del siguiente or-den del día: Por acuerdo del Consejo de Administra-

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1981.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejerci-

cio de 1981.

3.º Nombramiento de accionistas cen-

sores de cuentas.

4.º Asuntos varios, ruegos y preguntas. 5.º Nombramiento de interventores de actas. Redacción del acta de la Junta y aprobación de la misma, en su caso.

Madrid, 21 de abril de 1982.-4.362-C.

TRANSAMERICA CORP., S. A.

Presidente del Consejo de Administración: Don Félix Navas Acosta

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Bailén, número 71 bis, sexta planta, Barcelona, el día 14 de mayo de 1982 a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora y propio lugar en segunda convohora y propio lugar, en segunda convo-catoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1981.
2.º Aplicación de resultados.
3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
4.º Designar a los señores accionistas que han de ejercer el cargo de censores de cuentas durante el ejercicio de 1982.
5.º Ruegos y preguntas Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas las normas estatutárias sobre asistencia y representación en las Juntas generales. Barcelona, 21 de abril de 1982.—El Se-cretario, Gabriel Pretus Becerra.—2.115-16.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 44. 60 00 (8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Elemplar 30 ptas. Suscripción anual:
 España
 Avión
 9.000 ptes.

 España
 Avión
 11.000 ptes.

 Extranjero
 15.000 ptes.
 (*)

 Extranjero
 Avión
 27.000 ptes.
 (*)

(*) Según tarifas postales de correc

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Via, 51.
- Quiosco de Gran Via, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Ralmundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
 - Quiosco de Comandante Zorita, 30.